



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO**

Rectificación del anuncio sobre aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de cementerios y otros servicios funerarios publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 18, de 25 de enero de 2024.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 19 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de cementerios y otros servicios funerarios

Dicha modificación fue sometida a información pública mediante anuncio publicado en el portal de transparencia, en el tablón de anuncios municipales y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 239 de 16 de octubre de 2023 con indicación de los preceptos modificados, por plazo de treinta días para presentación de las reclamaciones y sugerencias que se estimasen oportunas.

En el BOP n.º 18 de 25 de enero de 2024 se publicó anuncio que contenía el texto íntegro de la Ordenanza modificada, por entender la modificación aprobada definitivamente al no constar presentadas alegaciones.

No obstante, con posterioridad a esa fecha, se ha tenido conocimiento en la unidad administrativa tramitadora del expediente correspondiente a la modificación de la Ordenanza, de un escrito de alegaciones presentado durante el trámite de información pública y que, por error, había sido asignado a otra unidad administrativa.

En su virtud, procede dejar sin efectos el anuncio publicado en el BOP de 25 de enero de 2024 y, conforme lo dispuesto en el artículo 49.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resolver la alegación presentada dentro del plazo y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza por el Pleno Municipal, tras lo cual se publicará en el BOP un texto refundido de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985.

Todo lo cual se anuncia a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El secretario
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 07/03/2024
HASH: 5966cc172c96c035fc185ba6dfb47d7



Cód. Validación: 5ENPXRNK67TDXNDMDT9YWLJR
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

